

Comisión de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

Acta de la reunión de 4 de mayo de 2016 de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

Fecha: 4 de mayo de 2016	Lugar: Sala de Juntas de Dirección	
Comienza a las: 13:00 h.	Finaliza a las: 14:30	Duración: 90 minutos
Asistentes: Los firmantes en el	Anexo I	

Orden del día:

- 1. Realización de las encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza para las asignaturas del segundo cuatrimestre.
- 2. Inicio de acciones para la modificación del Plan de Estudios del Máster.

La secretaria de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 13:00 h.

Excusa su asistencia el coordinador de la Comisión D. Sergio Rubio y se da la bienvenida a la reunión al Director de la Escuela D. José Luis Canito que participará con voz pero sin voto.

1. Realización de las encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza para las asignaturas del segundo cuatrimestre.

Se informa a los miembros de la Comisión sobre el procedimiento para la realización de encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza incidiendo en el hecho de que el periodo disponible para elaborarlas será del lunes 9 de mayo al viernes 13 de mayo, ambos inclusive. Asimismo se informa de que, en las encuestas a realizar a los estudiantes, el delegado o representante de clase se encargará de reunir a su grupo de actividad y de cumplimentar la encuesta, intentando que estén presentes el mayor número posible de estudiantes. Se hace hincapié también en el hecho de que las encuestas han de ser cumplimentadas de forma manuscrita y se debe indicar claramente el número de alumnos que participan en la misma. Hechas estas aclaraciones, se asigna a cada miembro de la Comisión la realización de una de las mencionadas encuestas.

2. Inicio de acciones para la modificación del Plan de Estudios del Máster.

Dña. Raquel Pérez-Aloe expone que el coordinador de la Comisión ha recibido escrito de la Dirección de la Escuela en donde se le informa del acuerdo adoptado por la Junta de Escuela el pasado 11 de abril. En dicho acuerdo se solicita a la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial que comience con los trabajos necesarios para llevar a cabo una modificación del plan de estudios de la citada Titulación. De la misma manera se acordó que la Comisión encargada de realizar dicha modificación estuviera formada por los miembros que componen actualmente la Comisión de Calidad del Máster.





Se abre un turno de palabra. Comienza interviniendo el Responsable del Sistema de Garantía de la Calidad D. Juan Manuel Carrillo que propone elevar una consulta al órgano responsable para aclarar si es posible asignar a los estudiantes que hayan cursado un Grado de la rama Industrial la realización de complementos formativos.

El Director de la Escuela D. José Luis Canito indica que se debe estudiar la normativa de acceso al Máster. En la misma línea se manifiesta D. José Mª Herrera quien además propone que se aclaren las diferencias que existen entre términos tales como itinerario, especialidad e intensificación y se explique cuáles son las implicaciones derivadas de su uso. Solicita también que se aclaren las diferencias entre diversificación, optatividad y mención.

D. José Mª Montanero propone crear una subcomisión que estudie las vías de acceso al Máster e incluir en ella a miembros que formen parte de la Comisión de Calidad de los Grados. Carrillo se muestra favorable a la creación de dicha subcomisión pues así se podría trabajar en paralelo con la modificación del plan de estudios de los Grados para el incremento de la optatividad como ya se ha comentado en sesiones anteriores. También anima a que la Comisión se plantee cuáles son los motivos por los que el Máster cuenta con un número tan reducido de estudiantes. Se inicia un turno de intervenciones en este sentido. D. Fernando López propone preguntar a los estudiantes porqué se trasladan a otras Comunidades a realizar estos estudios y si esto está motivado por problemas con algunas asignaturas. Por su parte Montanero expone que se debería aprovechar el hecho de que los estudiantes terminan el 2º curso del Máster para dar su opinión sobre él en el sentido de saber qué echan en falta, qué podría ser mejorable o qué opinión en general les merece.

D. Juan Ruiz propone hacer reuniones informativas con los estudiantes incidiendo en la optatividad que ofrece el Máster. En esta línea D. Fermín Barrero propone definir claramente especialidades como Mecánica, Electrónica o Mecatrónica o una especialidad Eléctrica-Energética. El Director de la Escuela no se muestra partidario de esta opinión y López opina que las especialidades no deben coincidir con las que ya existen en los Grados.

Se da por terminado el turno de intervenciones y la secretaria de la Comisión, a la vista de las diferentes opiniones propone la creación de dos subcomisiones: una encargada de estudiar el acceso al Máster, a la que se incorporarán miembros de la Comisión de Calidad del Grado, y la otra encargada de la modificación del plan de estudios. La función de la Comisión encargada del acceso al Máster será la de estudiar, entre otras cosas, la configuración del Máster en otras Universidades, la posibilidad de incluir menciones en los actuales planes de estudio de los Grados como la mención en Tecnologías Industriales que permita facilitar, a los estudiantes que así lo decidan, el poder cursar el Máster con los conocimientos de partida necesarios, la posibilidad de exigir complementos formativos a alumnos que procedan de ciertas titulaciones, etc... Esta subcomisión estará formada por D. José Mª Montanero, Dña. Yolanda Lucas Granado y actuará como coordinadora Dña. Raquel Pérez-Aloe.

Por otra parte, la subcomisión encargada de la modificación del plan de estudios, estará formada por el resto de los miembros de la Comisión y su función será, según discusiones previas, la del diseño de un plan de estudios de 120 créditos basado en la orden CIN/311/2009 donde se establecen los requisitos de los títulos para ejercer la profesión de ingeniero industrial, con asignaturas preferiblemente de 4,5 o 6 créditos impartidas por una única área de conocimiento, remodelación, si así se estima oportuno, de la optatividad del Máster, análisis sobre la inclusión de la denominación especialidad, itinerario o mención, según se decida,

3

Página 2 de 3

The first of the f



supresión del plan de estudios de las asignaturas denominadas de Tecnologías Complementarias. Además tendrá en cuenta para la modificación del plan de estudios, las opiniones de los egresados del Máster y más grupos de interés. Para ello se prevé llevar a cabo reuniones con los alumnos que finalizan el Máster este año, reuniones con los profesores de la Escuela y miembros del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales. Esta subcomisión será coordinada por D. Sergio Rubio.

No habiendo más asuntos que tratar, la secretaria de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 14:30 h.

D. Sergio Rubio Lacoba Coordinador de la Comisión Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde Secretaria de la Comisión



Anexo I: Hoja de firmas de los asistentes a la reunión de 04 de mayo de 2016 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Miembros de la comisión pertenecientes al PDI			
D. Fermín Barrero González	Final		
D. Fernando López Rodríguez			
D. José Mª Montanero Fernández			
Dª. Raquel Pérez-Aloe Valverde	Jone I Ali		
D. Sergio Rubio Lacoba	V		
D. Juan Ruiz Martínez			
D. Eduardo Sabio Rey	4		
Miembros de la comisión pertenecientes al PAS			
D. José Mª Herrera Olivenza	272		
Alumnos			
Iván Manuel García Martínez			
D ^a . M ^a Yolanda Lucas Granado			
Miembros con voz pero sin voto			
D. Pablo Carmona del Barco Subdirector de Ordenación Académica	SDA-		
D. Juan Manuel Carrillo Calleja Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	The state of the s		
Asistencia del Brector:			

Página 1 de 1